

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3395 *Resolución de 17 de marzo de 2015, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 21, de 2 de febrero de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Seis puestos de trabajo de Jefe de Sección, mediante el sistema de concurso ordinario de méritos.

Un puesto de trabajo de Encargado Equipo Supervisión de Obras, mediante el sistema de concurso ordinario de méritos.

Un puesto de trabajo de Jefe de Equipo de Control de Calidad, mediante el sistema de concurso ordinario de méritos.

Cuatro puestos de trabajo Jefe de Unidad, mediante el sistema de concurso ordinario de méritos.

Un puesto de trabajo de Jefe de Negociado, mediante el sistema de concurso ordinario de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Jaén, 17 de marzo de 2015.—El Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, Ángel Vera Sandoval.